

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Souvenir premiación Docente.
DECRETO EXENTO N°961
Curacautín, 06 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- El Solicitud de materiales N°67, 06/11/2017 de Encargada de Difusión del Departamento de Educación que solicita Souvenir Premiación Docente, Jueves 9 de Noviembre 2017;
- 2.- La iniciativa actividades culturales y deportivas con carácter comunal, presentadas al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2017
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- El Decreto Exento N° 3, del 04/01/2017, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2017;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir, Souvenir Premiación Docente, Jueves 9 de Noviembre 2017, con cargo al Fondo de Apoyo FAEP 2017.
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma www.mercadopublico.cl


DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE adquisición Souvenir Premiación Docente, Jueves 9 de Noviembre 2017, con cargo al Fondo de Apoyo FAEP 2017;
- 2.- Emitase Orden de Compra por convenio marco ID 4114-734-CM17 por la suma de \$ 483.140 con IVA a proveedor SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA Rut N°76.045.081-2 por la compra artículos difusión, con cargo al Fondo de Apoyo FAEP 2017;
- 3.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl




GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/nrvb
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/control